



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3136

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de infraestructura del municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente



SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL H. SENADO DE LA REPÚBLICA DEL

CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Senador de la República en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 numeral 1, Fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de infraestructura del municipio de Villa Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El municipio de Villa Purificación necesita transformarse y ubicarse nuevamente en el camino correcto al desarrollo y no puede seguir esperando. Ya que, en primer lugar, se requiere de la Construcción de Empedrado Ecológico en diversas vertientes como son las localidades de Espinos de Judío, Cimientos y el Chino para dar conectividad y cercanía a las localidades aledañas del municipio.

Con esta acción se beneficiarán de manera directa a los habitantes de la comunidad, ya que contarán con calles que faciliten el tránsito de personas y vehículos, se crearán fuentes de empleo temporales, se mejorará la imagen urbana, se terminarán los encharcamientos en temporada de lluvias, así como la proliferación de tierra en el ambiente, todo lo cual mejorará la calidad de vida de los habitantes de esta calle.

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Por ello, es necesario generar las condiciones que permitan impulsar la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo e incidir de mejor manera, en la conservación y desarrollo de la localidad. Luego entonces, la mejora de espacios públicos aumentará y mejorará la calidad de vida de los habitantes del municipio; reduciendo niveles de marginación, buscando formar ciudadanos comprometidos con su entorno ambiental y social.

Villa Purificación es un municipio que está en constante crecimiento y en los últimos años ha convertido sus vías de comunicación en la posibilidad de desarrollo en la inversión económica, favoreciendo al municipio con mayor turismo. Dicha inversión, representa además un eje para rescatar y preservar el ecosistema del municipio, logrando armonizar los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades básicas, estableciendo los cimientos del desarrollo sustentable.

Por ello, las obras que comuniquen a la comunidad con las carreteras principales, deben ser una prioridad con el fin de lograr una adecuada articulación de la sociedad, los productores y el gobierno, logrando el aprovechamiento sustentable del sector agrícola, ganadero y productivo de la zona a fin de generar arraigo, permanencia y oportunidades de acceso a una mejor calidad de vida de todos los habitantes.

Dado todo lo anterior se exhorta respetuosamente a considerar los recursos necesarios para las distintas obras en materia de empedrado ecológico del municipio de Villa Purificación.

Compañeros legisladores: por lo anteriormente expuesto, el suscrito solicito el respaldo y someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

José María Martínez Martínez

SENADOR DE LA REPÚBLICA

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la construcción de empedrado ecológico en la comunidad de espinos de judío, en el municipio de Villa de Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la construcción de empedrado ecológico en la localidad de cimientos en el municipio de Villa de Purificación, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

TERCERO. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la construcción de empedrado ecológico en la localidad de el chino en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Senado de la República a los tres días del mes de noviembre del 2016.

SENADOR JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

La presente hoja de firmas, corresponde Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Villa Purificación, Jalisco en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2017.